

Carrera CPN SEDE SALTA			
Asignatura		Condiciones para	
Nombre	Régimen (T o TP)	Regularización	Promocionalidad
TERCER AÑO - Primer Cuatrimestre			
Cálculo Financiero	TP	1) Aprobar 2 exámenes parciales con nota mínima 4, recuperable solo uno. 2) Asistencia al 80% de las clases prácticas.	1) Aprobar los 2 parciales con nota no menor que 5, pero con 6 de promedio. 2) Aprobar un examen integrador final. 3) Asistencia al 80% de clases teóricas, prácticas y de consulta.
Finanzas Públicas y Derecho Tributario	T	Dos test de autoevaluación, con corrección de parte de los docentes, nota mínima 4, recuperable uno o ambos en un global.	No presenta.
Contabilidad Pública	TP	1) Aprobar 2 parciales, valorados como “aprobado” o “reprobado”, solo uno recuperable. 2) Presentación de 2 trabajos grupales. 3) Asistencia no menor al 80% de clases teórico-prácticas.	1) Aprobar 2 parciales de contenido teórico práctico con nota mínima 6, sólo recuperable el primero a los fines de la regularidad. 2) Asistencia no menor al 80% de clases teórico-prácticas. 3) Realización de un trabajo final, expuesto en coloquio.
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	T	Aprobación de un caso práctico.	No presenta.
TERCER AÑO - Segundo Cuatrimestre			
Contabilidad IV (Cr. Ángel)	TP	Obtener promedio no menor que 4 en 2 parciales teóricos prácticos, irrecuperables. En el segundo parcial, con nota no menor que 2.	En proceso de aprobación.
Contabilidad IV (Cátedra Paralela)	TP	Aprobar 3 exámenes parciales, teóricos prácticos, con nota mínima 4, solo uno recuperable en examen global.	1) Asistencia al 80% de clases teóricas y prácticas. 2) Aprobar 3 exámenes parciales, con mayor carga teórica que para regularizar, con nota mínima 7, irrecuperables. 3) Realizar un trabajo de análisis económico financiero, puede ser grupal, nota mínima 7.
Administración Financiera de Empresas I	TP	1) Aprobación de 2 exámenes parciales de contenidos prácticos, con nota mínima 4, recuperable solo uno. 2) Asistencia al 70% de las clases.	1) Aprobación de 2 exámenes parciales de contenidos prácticos, con nota mínima 4, recuperable solo uno. 2) Aprobación de 2 exámenes parciales de contenidos teóricos, con nota mínima 4, irrecuperables. 3) Asistencia al 70% de las clases.
Derecho Societario	T	1) Evaluación parcial integral con recuperatorio. 2) Asistencia al 75% de clases teórico prácticas.	No presenta.
Economía III	T	Aprobación de un examen parcial, con recuperatorio.	1) Aprobar con “nota meritoria” -aprobado o reprobado- un examen de admisión al régimen de promocionalidad. 2) Aprobar 2 exámenes parciales con nota mínima 6, uno de ellos recuperable. 3) Asistencia al 80% de las clases prácticas.